

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber

2025/09683 *Anuncio del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber sobre la aprobación del Plan Económico-Financiero para los años 2025-2026.*

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado el Plan Económico-Financiero para los años 2025-2026 del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber, mediante acuerdo del órgano plenario, en sesión ordinaria celebrada en fecha 31 de julio de 2025, se hace pública la aprobación del mismo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El Plan Económico Financiero para los años 2025-2026 del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber, estará a disposición de las personas interesadas para su general conocimiento en las oficinas del Ayuntamiento así como en su Sede Electrónica.

San Antonio de Benagéber, 1 de agosto de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Eva María Tejedor Marí.

